Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 04

SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS Y ENCUADERNACIÓN

Entre la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, domiciliada en **Campus Universitario** República del Paraguay, representada para este acto por el **Decano Prof. Dr. Esteban Ferro Bertolotto**, con Cédula de Identidad N° 444.503, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Servicios Gráficos Tenondete S.A.,** domiciliada en la Calle Hernandarias Nº 1092 e/ Jejui de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Guillermina Coronel de Imlach, con Cédula de Identidad N° 800.898, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS Y ENCUADERNACIÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS Y ENCUADERNACIÓN – RUBRO 260

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla

Servicios Gráficos
Tenondete S.A.
Teléf.: 449 679

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	6	0	260	30	1	11	37.887.500
									37.887.500

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287.922

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 490/2015

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Descripción	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	82121507-011	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Sobres Blancos para legajos con membrete s/ muestra	310	1.550.000
2	82121507-011	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Sobres Papel Madera para legajos con membrete s/muestra	327	1.635.000
3	82121507-001	6.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Hojas blancas Membretadas T/ Carta s/muetra	65	390.000
4	82121507-001	6.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Hojas blancas Membretadas T/Oficio s/muestra	66	396.000
5	82121507-001	3.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Hojas blancas Membretadas T/A4 s/ muestra	65	195.000
6	82121507-003	1.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Folleto promoción, tapa limpresa en cartulina de hilo español de 250 gr tinta negra, relieve de fuego, tripa papel hil snow silk 90 grs., impresa a un color de tinta, medida 13,5 x 22 cm. s/muestra	1.953	1.953.000
7	82121507-003	1.200	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Instructivo para CPI s/muestra	4.700	5.640.000
8	82121507-003	1.500	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Guia Académicas de la Facultad s/muestra	2.537	3.805.500
9	82121507-001	1.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Hojas para inscripción exámen final según muestra color naranja	590	590.000
10	82121507-001	1.000	Unidades	Tenon	Paraguaya	Unidad	Hojas para matriculación según	590	590.000

Servicios Gráficos
Tenondete S.A.
Teléf.: 449 679

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

				dete			muestra color naranja		
11	82121507-001	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Impresión de hojas de Encuestas para docentes s/ muestra	78	390.000
12	82121507-003	1.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Instructivos para el CPIN s/ muestra	4.422	4.422.000
13	82121507-003	2.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Tripticos del CPIN s/muestra	135	270.000
14	82121507-003	2.500	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Tripticos del CPI s/muestra	96	240.000
15	82121507-001	24.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Hojas de respuestas impresas a un color una cara en papel obra 120 gr. Tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm) según muestra	97	2.328.000
16	82121507-011	1.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Sobres blanco para laboratorio según muestra	330	330.000
17	82121507-006	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Bolsillo de cartulina color amarillo 22 cm x 8,5 cm. según muestra sin pegar	114	570.000
18	82121507-001	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Papeleta de fecha de devolución 17,5 cm x 9 cm. según muestra	24	120.000
19	82121507-007	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Fichas de biblioteca a un color (blanco) de tinta, impresión ambos lados en cartulina 240 grs., tamaño 14,5 x 8 cm. según muestra.	70	350.000
20	82121507-007	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Fichas de biblioteca a un color (Rosado) de tinta, impresión ambos lados en cartulina 240 grs., tamaño 14,5 x 8 cm. según muestra.	70	350.000
21	82121507-007	5.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Fichas para Depósito Central de Vidriería según muestra	187	935.000
22	82121507-003	1.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Tarjetas Adhesiones impresas en cartulina opalina blanca de 180 grs. A un color de tinta, con sobres tipo tarjetón en cartulina opalina blanca de 180 grs.	490	490.000
23	82121507-003	300	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Tarjetas Navideñas, impresión digital full color, cartulina opalina blanca, con sobres tipo tarjetón en cartulina opalina blanca	2.000	600.000
24	82121507-006	10	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Impresión de retención en triplicado talonarios de 50 hojas según muestra	12.100	121.000
25	82121507-003	300	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Tarjetas Personales cartulina hilo marfil de 240 grs. Impresas a un color de tinta con relieve fuego (según	370	111.000

Servicios Gráficos
Tenondete S.A.
Teléf.: 449 679

							muestra)		
26	82121507-011	3.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Sobre con membrete 12 cm. x 23 cm. según muestra.	196	588.000
27	82121507-011	3.000	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Unidad	Sobre con membrete 18,5 cm. x 13,6 cm. según muestra.	216	648.000
28	82121903-001	309	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Ejemplar	Encuadernacion de Documentos en Tomos: Encuadernados en tamaño oficio, cocido y pegado. Tapa dura con papel crepel, color negro e inscripcion bajo relieve en letras doradas. La cantidad maxima de cada tomo sera de 300 hojas.	20.000	6.180.000
29	82121903-001	35	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Ejemplar	Encuadernacion de Legajos, certificados de estudios, resoluciones y notas varias, con tapa dura negro, cocida y pegada, impresión de la tapa en color dorado	20.000	700.000
30	82121903-001	35	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Ejemplar	Encuadernacion de libros de biblioteca.	20.000	700.000
31	82121903-001	35	Unidades	Tenon dete	Paraguaya	Ejemplar	Encuadernacion de planillas de notas de los cursos probatorios CPI.	20.000	700.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**37.887.500.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs.37.887.500.- (Guaraníes Treinta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 12 MAYO 2015 hasta 31/12/2015

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de

Servicios Gráficos
Tenondete S.A.
Teléf.: 449 679

Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la

Servicios Gráficos
Tenondete S.A.
Teléf.: 449 679

nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay el 12 MAYO 2015

Sra. Guillermina Coronel de Imlach – Tenondete S.A.
EMPRESA ADJUDICADA

Servicios Gráficos
Tenondete S.A.
Teléf.: 449 679

Prof. Dr. Esteban Ferro
DECANO